

S.S.  
Gedon  
Partina  
Pent.

# Junta general extraordinaria del 23 Abril de 1895.

Presidencia del Dr Gedon.

- Dayari. Con asistencia de los señores anotados al margen, abrió la sección a las srs y señoras de la Sociedad, y llevó el acta de la anterior, que fue aprobada.
- Uñari. El Dr Dayari dio lectura a los artículos aprobados en la sesión anterior, con relación a los acuerdos tomados.
- Sevans. Puesto a discusión el artículo 66 que aprobado según proyecto de Barberá, la comisión, anulando la votación de socios.
- Más D.Ms. También lo fueron el 47, 48, 49 y 50 con la salvedad de que no haya vacaciones para la dirección, suprimir en el 50 la frase de contando los enfermos y que el 48 vaya al final del capítulo, y librándole juntas generales ordinarias mensualmente.
- También el 51 que aprobó, acordándose además que las elecciones para completar las mesas de las secciones respectivas se verifiquen en la primera sesión que celebren, una vez hayan tomado posesión los presidentes de la misma.
- También aprobó que una vez sancionado el Reglamento se reaniquen elecciones de los cargos que inmediatamente se crean considerándolos como vacantes, y que en diciembre próximo se reanique la elección del Turno que corresponda. Este acuerdo fue tomado después de manifestar los señores Pent, Casanova y Freidrich, pertenecientes a la comisión de reforma del Reglamento, que en el año de la misma no se había tomado el acuerdo consignado en el proyecto, relativo a la renovación total de la Junta directiva. Añadió el Dr Gedon que cuando tomó posesión de la presidencia, y así consta en acta, pidió con respeto a sus compañeros de si debía o no presentar la dimisión de su cargo, pues opinaba afirmativamente por cuant. había sido elegido Presidente del Instituto Médico, sr del Colegio, contestando éste igualmente que la Corporación era la misma con nuevo blasón y por ende debía continuar ejerciendo el cargo para el que fue elegido a satisfacción de los socios. Iglo, sin embargo y

continuando su delicadeza y escrupulosidad, también puso a disposición de la Ciudad un honroso cargo, entendiendo, al propio tiempo, que no consideraba justo el que se instituyan los presidentes de las ramas científicas, pues estas continuando existe el derecho adquirido y en cambio se elegirán los cargos de los que da nuevo carácter a la Corporación, con cuya elección diré por satisfechos el Dr. Darriba que pretendía al principio el que la renovación de la Junta fuese total.

Leído el 82 que corresponde al 39 del Colegio de Madrid, acordóse sustituir la palabra jóvenes por modernos.

El 53 ó 40 idem aprobóse según el proyecto presentado.

El 54 ó 41 idem que aprobado acordándose que las protestas se resuel-

van por votación de la Junta general, proponiendo la mesa en resolución.

El 55 ó 42 idem y el 56 ó 43 idem fueron aprobados según la comisión.

En el 57 ó 44 idem acordóse la supresión de los concursos á la llave.

El 58 ó 45 idem según la comisión.

El 59 ó 46 idem acordóse en el sentido de que pregunte la Presidencia una sola vez si falta algún socio por votar.

El 60 ó 47 idem y el 61 ó 48 idem fueron aprobados según la comisión.

Leído el 62 ó 49 idem que aprobado en el sentido de que se proclame electo á quien consiga mayoría absoluta de votos, y si ninguno de los candidatos se hallare en este caso, se procederá á segunda votación entre los que hayan obtenido cualquiera de los dos números mayores de sufragios y si resultare empate, decidirá la suerte.

El 63 ó 50 idem según la comisión.

El 64 ó 51 idem acordóse se redacte en el sentido de que la elección de cargos para la renovación de la Directiva, se verifique en la misma sesión, pero individualmente.

Leído el 65 ó 52 idem acordóse se consigue el verificar la elección de mesas de las secciones con las mismas reglas que para la Directiva.

Acordóse la redacción de dos nuevos artículos en los que se consiguen la lección del socio que redacte el discurso inaugural y apologetico respectivamente.

Leído el 66 ó 53 idem que sustituyó por otro en el que consta que en cualquier época del año puede verificarse la elección de todo cargo vacante.

de la Directiva.

El 67 ó 84 idem segun la comisión, pero consignando el orden de la sección.

El 68 ó 88 idem segun la comisión, haciendo constar que la duración de las sesiones sera' de tres horas, pudiendo prorrogarse con la fórmula .. Se prorroga la sesión.. con el voto de las dos terceras partes de los asistentes.

El 69 ó 86 idem hasta el 88 ó 72 idem fueron aprobados con las siguientes modificaciones: anadirse las proposiciones incidentales en el 76; suprimir en el 84 las palabras con insistencia y anadir un artículo en el que se consigne la concesión de la palabra en cuestiones de orden. Levantón la sesión a las ocho y media de la noche

Salon del Instituto Colegio Médico Valenciano 22 Abril de 1898.

El Presidente

Pedro Pascual

El Secretario de Gobierno.

Manuel Olmo.